



Ministerio
**de Defensa
Nacional**

Dirección General
de Secretaría

Unidad
**Centralizada de
Adquisiciones para la
Defensa**

Montevideo, 22 de junio de 2023

RESOLUCIÓN DGS-UCAAD/33/2023

VISTO: la gestión de la Unidad Centralizada de Adquisiciones para la Defensa por la cual solicita la adjudicación del Concurso de Precios Nro.32/2023, referente a la adquisición de artículos de oficina, para atender las necesidades de esta Secretaría de Estado y sus Dependencias;

RESULTANDO: I) que con fecha 29 de mayo de 2023, se convocó al llamado de referencia;

II) que con fecha 2 de junio de 2023, se procedió a la apertura de las ofertas habiéndose presentado las siguientes empresas: 1) ACUAMAR SOCIEDAD ANONIMA, 2) CARDELINO GONZALEZ CARLOS FEDERICO, 3) FIERRO VIGNOLI SA FIVISA 4) ISORAL SA, 5) MAPA SA 6) MERCOLUZ SA, 7) PAPELCUR SOCIEDAD ANONIMA, 8) PAPELERIA ALDO SA, 9) PIÑERO LAENS RODRIGO TOMAS, 10) POMPLIN SA, 11) SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL, 12) TERCIR SRL y 13) VALMAN LTDA;

CONSIDERANDO: I) que luego de realizada la evaluación de la totalidad de los factores de ponderación y de acuerdo al informe del Departamento Jurídico Notarial se considera que a las empresas : 1) ACUAMAR SOCIEDAD ANONIMA, 2) ISORAL SA, 3) PAPELCUR SOCIEDAD ANONIMA, 4) PIÑERO LAENS RODRIGO TOMAS, y 5) POMPLIN SA son las que cumplen con la totalidad de lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y sus ofertas son las más convenientes para los intereses del Estado; por lo cual se sugiere adjudicar el presente Concurso de Precios Nro.32/2023 a las empresas 1) ACUAMAR SOCIEDAD ANONIMA los ítems 20 y 21 por un importe total de hasta \$U 6.719,76 (pesos uruguayos seis mil setecientos diecinueve con 76/100) , 2) ISORAL SA los ítems 1,3, 4, 6, 8, 9, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27 y 30 por un importe total de hasta \$U 40.898,46 (pesos uruguayos cuarenta mil ochocientos noventa y ocho con 46/100), 3) PAPELCUR SOCIEDAD ANONIMA los ítems 7, 10, 22



Ministerio
**de Defensa
Nacional**

Dirección General
de Secretaría

Unidad
**Centralizada de
Adquisiciones para la
Defensa**

y 29 por un importe total de hasta \$U 6.799,19 (pesos uruguayos seis mil setecientos noventa y nueve 19/100), 4) PIÑERO LAENS RODRIGO TOMAS los ítems 5, 13, 14, 15 y 16 por un importe total de hasta \$U 3.010,00 (pesos uruguayos tres mil diez con 00/100) 5) POMPLIN SA los ítems 2, 11, 12, 19 y 28 por un importe total de hasta \$U 19.716,82 (pesos uruguayos diecinueve mil setecientos dieciséis con 82/100), importe total adjudicado hasta \$ 77.144,22 (pesos uruguayos setenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro con 22/100), I.V.A. incluido, que será atendido con cargo a Rentas Generales, Programa 300, Proyecto 000 Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado.", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional ";

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Resolución 41.143 de 6 de noviembre de 1996 adoptada en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

1ro. Adjudicase el Concurso de Precios Nro.32/2023, correspondiente a la Adquisición de Artículos de Oficina, para atender las necesidades de esta Secretaria de Estado y sus Dependencias por un total de hasta \$ 77.144,22 (pesos uruguayos setenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro 22/100), I.V.A. incluido, que será atendido con cargo a Rentas Generales, Programa 300, Proyecto 000 Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado.", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional ", según el siguiente detalle:




Ministerio
de Defensa
Nacional

Dirección General
de Secretaría

Unidad
Centralizada de
Adquisiciones para la
Defensa

2do. Comuníquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Unidad Centralizada de Adquisiciones para la Defensa (UE -001), para la prosecución del trámite.



Dr. FABIAN MARTÍNEZ MASSAFERRO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA